CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **KARLA LISETH CADENA CHASOY**, con Cédula No. 1107519626 de Cali (Valle Del Cauca), el 21 de Enero de 2021 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0439 del 29 de Enero de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1107519626.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 458911143, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 21 de Enero de 2021.

9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 26 de Enero de 2021, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código yX4A2Q1v7v en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Acta de Graduación No. 160

27 DE NOVIEMBRE DE 2020

En las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium- Unicatólica, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinte (2020), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 438 del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Dr. **HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO** Rector de la Institución. En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

Resolución 11489 del 30 de Agosto de 2013

A

CADENA CHASOY KARLA LISETH

C.C. 1.107.519.626 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Harold Enrique Banguero Lozano
Rector

Jaime Enrique Passo Blandón
Secretario General

Diploma No 10486 folio No 211

05359

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

CADENA CHASOY KARLA LISETH

c.c 1.107.519.626 de Cali

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el titulo de

TRABAJADORA SOCIAL

En testimonio se firma y sella este Diploma
Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2020

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996

008518

Folio 211 del Libro de Registro No. 1
Diploma No. 10486, acta de grado No. 160

Escaneado con CamScanner

Instituto Andrés Bello
Colombo Americano

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 3277 Dane: 376001042050

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 12 dias del mes de julio del año 2014 se reunieron en la Rectoria, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria del

Instituto Andrés Bello
Colombo Americano

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, mediante reconocimiento oficial de estudios No. 3277 del 30 de diciembre de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal.
Comprobada la situación legal y académica de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identificación se relacionan a continuación:

Cadena Chasoy Karla Liseth
T.I. N° 980712-65498 Santiago (Putumayo)

Es fiel copia tomada del acta Original General No. 52 de fecha 12 de julio de 2014 consta de 80 Estudiantes que comienza con el nombre de:

Aley Ospina Daniela

y se cierra con el nombre de:

Zarate Zarate Elizabeth

Se expide en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 12 dias del mes de julio de 2014

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
Diploma No. 1217
Libro No. 07
Firmada y Sellada

INSTITUTO ANDRES BELLO RECTOR

Blanca Milena Sanchez Quintero.
C.C. [illegible] Oiba (S)
Rectora

iNAB Instituto ANDRES BELLO COLOMBO AMERICANO

INSTITUTO ANDRES BELLO SECRETARIA

Cristina Llanten Coaji
C.C. 1.043.832.804 de Cali (V)
Secretaria

Mundo Nuevo Editores Tel 370 44 43

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Andrés Bello
Colombo Americano

Con Autorización Oficial según Resolución No. 3277 del 30 de Diciembre de 2004
de la Secretaría de Educación Departamental y Municipal

Confiere a:

Cadena Chasoy Karla Liseth

T.I. N° 980712-65498 Santiago (Putumayo)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios
correspondientes al nivel de Educación Media por Ciclos Lectivos Especiales
(Art. 27 Decreto 3011 Dic. 19 de 1997), según los planes y programas vigentes

INAB
Instituto ANDRES BELLO
COLOMBO AMERICANO

Blanca Milena Sánchez Quintero.
C.C. 63.477.692 de Oiba (S)
Rectora

Cristina Llantén Coají
C.C. 1.143.832.804 de Cali (V)
Secretaria

Anotado al libro para Control Interno de Diplomas No. 07
Dado en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 12 días del mes de Julio de 2014

Pluma Editores Tel. 370 44 43